



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **139TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19/09/2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29/09/2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO CIVIL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL  
ESTADO Y DERECHO ROMANO**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Presidenta**

D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

**CONCURSANTE Nº. 1**

D. JESÚS MARTÍN FUSTER

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El candidato eligiendo en Derecho Civil, en el q. demuestra una trayectoria docente e investigadora. Sin interrupción:

PROYECTO INVESTIGADOR:

El Proyecto Investigador responde a las exigencias de la convocatoria y ha sido respaldado con máxima financiación; con conclusiones previas que respaldan sobre una investigación que es un

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

proyecto de investigación  
El proyecto docente responde al programa y en conforme con la convocatoria así como el tema elegido, satisfaciendo con todas las condiciones.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

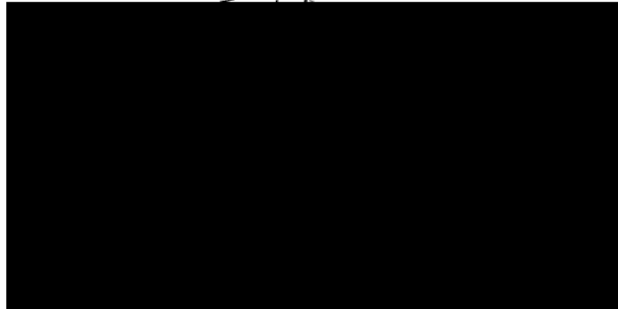
Exposición en la q. demuestra la capacidad  
de comunicación y excelente debate con la  
Ancientas del Tribunal.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 9 de diciembre de 2025.

(FIRMA)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

### INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **139TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19/09/2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29/09/2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO CIVIL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL  
ESTADO Y DERECHO ROMANO**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario**

D. ANTONIO QUESADA SÁNCHEZ

**CONCURSANTE N°. 1**

**D. JESÚS MARTÍN FUSTER**

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

*HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE → 2 PUNTOS*

*BREVES HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR*

*EL CANDIDATO CUMPLE ADECUADAMENTE CON N APLICAR*

PROYECTO INVESTIGADOR:

*BREVES PROYECTO INVESTIGADOR MENCIONAR DE LA MÁXIMA  
VALORACIÓN*

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

*BREVES PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO MENCIONAR  
DE LA MÁXIMA CALIFICACIÓN*

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

ANÁLISIS EXPLICATIVO Y DEBATE, MENCIONANDO SU  
LA MISMA CONFLICCIÓN

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 9 de diciembre de 2025.

(FIRMA)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **139TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19/09/2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29/09/2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO CIVIL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el **Vocal 1**

D. GUILLERMO CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA

**CONCURSANTE N°. 1**

**D. JESÚS MARTÍN FUSTER**

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El candidato presenta un Curriculum vitae completa y solvente, que hace merecedor de mi aprobación para la obtención de la plaza de Prof. Titular de Universidad a la que aspira

PROYECTO INVESTIGADOR:

El candidato presenta un proyecto investigador riguroso y profundo que aborda un tema, el de la abogacía, de suma interés dogmático y práctico

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El candidato presenta un proyecto docente donde demuestra con solvencia la dominio del programa y su aptitud docente para la enseñanza del Derecho Civil.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

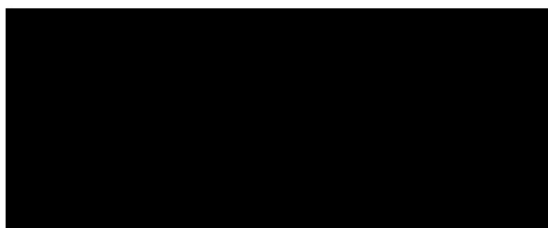
El candidato manifestó innegables dotes oratorias por la exposición y por responder a los debates planteados por la Comisión en el transcurso de ambos períodos.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Elaborado el 9 de diciembre de 2025.

(FIRMA)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

### INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **139TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19/09/2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29/09/2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO CIVIL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el **Vocal 2**

D. MARIO E. CLEMENTE MEORO

**CONCURSANTE N°. 1**

**D. JESÚS MARTÍN FUSTER**

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Historial académica brillante, de mismo que da cuenta e investigador. Responde sobradamente a las exigencias correspondientes.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Muy completo y compensado. Brillante exposición.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Proyecto docente de gran amplitud. El tema es de interés,

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

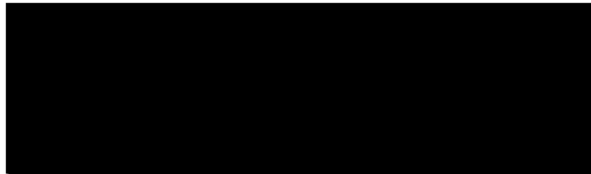
Excepcional disposición.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Elaborado el 9 de diciembre de 2025.

(FIRMA)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **139TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19/09/2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29/09/2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO CIVIL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL  
ESTADO Y DERECHO ROMANO**

### INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por la **Vocal 3**

D<sup>a</sup> BEATRIZ GREGORACI FERNÁNDEZ

**CONCURSANTE N°. 1**

**D. JESÚS MARTÍN FUSTER**

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El concursante presenta un historial académico, docente e investigador completo, sólido y coherente.

ha docencia entre todas las ramas del Derecho civil, haciendo impartido clase en todas las especialidades obligatorias y optativas.

Las materias objeto de investigación resultan de trascendencia académica y práctica, destacando por su variedad y profundidad.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador destaca por la complejidad y base documental made fácil de abordar. El concursante, su cuerpo sale airoso de este desafío demostrando, además, una gran capacidad expositiva y de debate.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Se practicamente todos los temas que aborda el concursante y que debe ser abordados en un proyecto docente para el acceso a una plaza de profesor titular.

La exposición es clara y ordenada y en sus respuestas a las preguntas de la comisión demuestra un dominio de las diversas cuestiones abordadas.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El concursante demuestra dotes expositivos y de debate.

VOTO RECIBIDO: FAVORABLE

Elaborado el 9 de diciembre de 2025.

(FIRMA)

